

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

#### Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	SEGUIMIENTO OCI	
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	<i>Revisión y Ajustes de la Política de Administración de Riesgos de Proceso y Corrupción</i>	Política de Administración de Riesgos Ajustada a los Procesos y Corrupción	Division de Gestion de Planeacion	enero 2024 - marzo 2024	La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con las politicas de administracion de riesgos, aprobada mediante resolucion 0325 de 2018; se realizó seguimiento a los mapas de riesgos por proceso y se presentó informe el día 31 de agosto de 2023; estos seguimientos se encuentran Publicado en la pagina web, <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/normatividad-ent/Normatividad/Resoluciones/detail">https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/normatividad-ent/Normatividad/Resoluciones/detail</a>
	1.2	<i>Socialización de la Política de Administración del Riesgo</i>	A Todos los funcionarios de la Empresa y partes Interesadas	Alta Direccion, jefes o Lideres de Procesos	enero 2024 - marzo 2024	se llevó a cabo a través de la inducción y reintroducción programada en el plan de capacitaciones 2023, donde generalmente se da a conocer todos los procesos de gestión, incluyendo la política de administración del riesgo. Evidencia registro fotografico y listado de asistencia.
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	<i>Taller de Actualización de mapa de riesgos de corrupción.</i> <i>Asesorar en la identificación, las fuentes, sus causas y consecuencias de los riesgos de corrupción.</i> <i>Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos.</i> <i>Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de corrupción.</i> <i>Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción.</i>	Capacitación  Capacitación  Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos  Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos - Auditorias  Informes y/O Planes de Mejoramientos	Oficina de Gestión Integral - Gestión de Planeación  Control Interno de Gestión  Control Interno de Gestión  Oficina de Gestión Integral	enero 2024 - marzo 2024  enero 2024 a diciembre 2024	A través de la oficina de Planeacion, se realizaron las actividades y las acciones, programadas en el primer trimestre del 2024. Evidencia registro fotografico y listado de asistencia.
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Consulta y divulgación	3.1	<i>Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado.</i>	Formato de asistencia.	Oficina de Gestión Integral	enero 2024 - marzo 2024	El mapa de riesgo de corrupcion fue actualizado con las acciones previstas para la vigencia 2024. <a href="https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf">https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf</a>
	3.2	<i>Divulgación A través de la página web.</i>	100% de los mapas de riesgos publicados y socializados	Gestión de Calidad - División de Gestión de TICS	enero 2024 - marzo 2024	Esta actividad se realizó durante el mes de enero de 2024, las acciones realizadas con anterioridad, se encuentra publicada en la pagina web <a href="https://www.emdupar.gov.co/link=https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf">emdupar.gov.co, link https://www.emdupar.gov.co/images/images/M.R.C._EMDUPAR_S.A.E.S.P._Vigencia_2024.pdf</a>
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	4.1	<i>Verificar la Publicación de los Seguidientos de los Mapas de Riesgo de Corrupción por cada Proceso</i>	Informe de Seguimiento Realizados y Publicados	Oficina de Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	El mapa de riesgo de corrupción de la Entidad, contiene la información de los riesgo de corrupción de los proceso de forma general, el cual se publica con los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción cada cuatro (4) meses de acuerdo a la norma y a los parametros del Modelo Integrado de planeación y Gestión.  Así mismo a los mapas de riesgos por procesos, se le realizará evaluación en la auditoria interna, programada en el cronograma 2024, y despues de las observaciones de cada lider de proceso, se publicaran en la pagina web, link transparencias y acceso a la informacion publica.
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Seguimiento	5.1.	<i>Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.</i>	Registro de seguimiento.	Oficina de Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	Se realizó el primer seguimiento al Plan anticorrupcion, con los seis componentes que actualmente lo integran, teniendo en cuenta las acciones propuestas para la vigencia 2024 y cumpliendo con el cronograma establecido por las normas nacionales y políticas internas de EMDUPAR S.A. E.S.P.
<b>OBSERVACION:</b>	Seguimiento realizado con corte al mes de abril de 2024 de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios apartir del 2 de marzo 2023 resolución SSPD - 20231000173785					






### SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES								
Nombre de la entidad		EMDUPAR S.A. E.S.P.						
Sector Administrativo		Orden						
Departamento:		CESAR		Año Vigencia:		2024		
Municipio:		Valledupar						
PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN								
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN		Seguimiento OCI
						INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa	
1	Suspensión del Servicio Público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de Suspensión del servicio, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
2	Instalación Temporal del Servicio	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de instalación del servicio, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
3	Restablecimiento del Servicio Público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de restablecimiento del servicio, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
4	Cambio de la factura del Servicio Público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de facturación del servicio, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
5	Viabilidad y Disponibilidad del Servicios	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de Viabilidad y Disponibilidad del Servicios, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023 y el departamento tecnico de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P.
6	Instalación, Mantenimiento o Reparación de Medidores	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/12/2023	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de Instalación, Mantenimiento o Reparación de Medidores, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023 y el departamento de Gestión Comercial.
7	Duplicado de Factura del Servicio	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con la aplicación del sistema comercial Open Smaflex y la oficina de sistemas para la duplicidad de factura.
8	Factibilidad de Servicio Público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos del procedimiento de factibilidad del servicio público, actualizado.
9	Cambio de la clase de uso de un inmueble al cual se le brinda el servicio público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con los documentos de Cambio de la clase de uso de un inmueble, al cual se le brinda el servicio público, actualizado y la actividad se ejerce a través de solicitudes del usuario por PQR y Sala de Atención al Usuario, para este cambio se solicita obligatoriamente una visita técnica al predio para determinar que funciona y que tipo de acometida hay, se miran las características físicas del predio y se hace levantamiento de acta para determinar si es viable el cambio o no del uso del servicio esta actividad le corresponde a la oficina de facturación.
10	Conexión a los Servicios Públicos	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta el procedimiento y la documentación para realizar la actividad de conexión a los servicios públicos, actualizado y la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
11	Independización del Servicio Público	Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	1/01/2024	31/03/2024	El Proceso Gestión Comercial, cuenta con el procedimiento y la documentación para realizar la independización del servicio público, actualizado. la actividad se ejerce mediante el contrato 31 del 2023, con la empresa (amb) Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, el cual comenzo a operar a partir del 05 de diciembre 2023.
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (CADENAS DE TRÁMITES - VENTANILLAS ÚNICAS)								
1								
2								
3								
4								
5								
Nombre del responsable:		Número de teléfono:						
Correo electrónico:		fernandez@emdupar.gov.co		Fecha aprobación del plan:		30/01/2024		
OBSERVACION								
Seguimiento realizado con corte al mes de abril de 2024 de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios apartir del 2 de marzo 2023, SSPD - 20231000173785								

Componente 3: Rendición de cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento OCI	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actualizar el Plan de Comunicaciones en lo relacionado con Información al Ciudadano.	Plan de Comunicaciones actualizado	Gestión de Comunicaciones División de Gestión Integral – Gestión de Calidad	enero 2024 - marzo 2024	Se pudo constatar que para la vigencia 2024, No hubo Plan de Medio, pero se realiza la actividad de información al ciudadano en la pagina de <a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> . Debido a las dificultades financiera que atravesaba la empresa en el momento.
	1.2	Socializar y Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia socializada	Gestión de Comunicaciones	enero 2024 - marzo 2024	Este procedimiento no le aplica a Emdupar S.A E.S.P, toda la información producida por la entidad se publica en la pagina <a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> , cumpliendo con lo establecido en el indice de transparencia activa ITA .
	1.3	Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de Información	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Gestión de Comunicaciones	enero 2024 - marzo 2024	Se constata que a través del la pagina web - Link Transparencia <a href="https://www.emdupar.gov.co/n/dex.php/contactenos/contactenos">https://www.emdupar.gov.co/n/dex.php/contactenos/contactenos</a> se mantiene informada a la comunidad en general y a los grupos de interés sobre la gestión que se realiza la empresa por las plataformas de <a href="https://www.instagram.com/emdupar">instagram</a> , <a href="https://www.facebook.com/emdupar">facebook</a> .
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.4	Uso de medios de comunicación permanente donde se refleje información de la empresa EMDUPAR S.A.E.S.P.	Diferentes Medios de Comunicaciones Efectivos: Radio, Prensa, TV, Pag Web.	Gestión de Comunicaciones	Permanente	Emdupar S.A. E.S.P, reconoce como grupos de interés a las personas o grupos de personas que generan impactos en la organización o se ven afectadas por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que brinda como empresa prestadora del servicio público de acueducto y alcantarillado. Se cuenta con un catastro de usuarios en permanente actualización, distribuido entre los diversos niveles socioeconómicos (estratos) y usos asociados en la prestación del servicio, de tal modo que existe la oportunidad de orientar las decisiones sobre los proyectos de inversión acorde con las necesidades identificadas. <a href="https://www.emdupar.gov.co">https://www.emdupar.gov.co</a>
	2.1	Crear el espacio radial, escuchar y dar respuestas a la comunidad.	Grabaciones de sesiones radiales.	Sección de comunicaciones	Permanente	Se constata que EMDUPAR S.A. E.S.P, hace uso de diferentes medios de comunicación como radio, prensa escrita y pagina web, para reflejar la información a cerca de la gestión que realiza de acuerdo a su plan estratégico.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones	2.2	Boletín de comunicaciones sobre avance del Plan Estratégico Actual.	4 boletines emitidos	Sección de comunicaciones	Semestral	A través del Plan de Medio se hace publicidad radial sobre la gestión y campaña de sensibilización y educación al usuario sobre uso adecuado de los servicios de acueducto y alcantarillado. * Los avances del Plan Estratégico sedan a conocer por intermedio de los Informe de Gestión.
	2.3	Crear agenda ciudadana donde se consoliden los compromisos con la comunidad.	Registro de visitas y compromisos comunitarios	Sección de comunicaciones	Permanente	Emdupar S.A. E.S.P, a través de la oficina de comunicaciones y atención al usuario, cuenta con la agenda que consolidan los compromisos, derivados de las visita realizadas a las comunidades. <a href="https://www.emdupar.gov.co">https://www.emdupar.gov.co</a>
	2.4	Crear agenda ciudadana donde se consoliden los compromisos con la comunidad.	Registro de visitas y compromisos comunitarios.	Gestión de Comunicaciones	Cuando se Requiera	Se constata la existencia de registros y/o agenda donde se registran los compromisos adquiridos con la Comunidad, con los funcionarios de la Coordinación de comunicaciones y responsabilidad social de EMDUPAR S.A. E.S.P.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitar a los funcionarios en rendición de cuentas a servidores públicos y ciudadanos	Jornadas de capacitación y campañas de sensibilización programadas	Gestión Talento Humano	Semestral	No se evidencia capacitaciones realizadas por los funcionarios, respecto al tema Rendición de Cuentas.
	3.2	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación, temáticas que contribuyan a mejorar la atención y servicio al ciudadano	Personal capacitado	Oficina de Gestión de talento humano	Semestral	Se evidencia capacitaciones en la vigencia 2024 a los funcionarios de la división de PQRS, en temas que contribuyan a una mejor atención al ciudadano
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Efectuar seguimiento a las PQRS y a los derechos de petición.	Relación PQRS interpuestas.	Oficina de Control Interno gestión	Semestral	Control Interno realizó los seguimientos semestrales a las P.Q.Rs, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.
	4.2	Realizar una capacitación sobre la ley 1755 de 2015	Capacitación normatividad vigente aplicable en materia de atención de PQRD	Oficina de Gestión Humana	enero 2024 - marzo 2024	No se evidenció la capacitación programada en Plan de Capacitación 2023. De acuerdo a la normatividad vigente aplicable en materia de atención de PQRS
Subcomponente 5 Relacionado con el ciudadano	5.1	Actualizar difusión y divulgación de los trámites y servicios que se adelantan a través de todos los medios de comunicación implementados en la entidad.	Promoción por los medios de comunicación disponibles en la Empresa	Gestión documental	enero 2024 - marzo 2024	Pese a que esta actividad no se contrató, se llevo a cabo durante la vigencia 2023 a travez de los medios de comunicación interna y redes sociales.
	5.2	Eventos de capacitación e intercambio de saberes (seminarios, cursos, talleres, encuentros, concursos, etc.) realizados de acuerdo al PUEAA	Eventos realizados	Gestión de comunicaciones	enero 2024 - marzo 2024	Se confirma la participación en eventos de capacitación e intercambio de saberes con plataformas y medios de comunicación. (Registros fotográficos)
	5.3	Actualizar la metodología utilizada para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la empresa.	Procedimiento actualizado	Division de Atencion al usuario y PQR, Seccion de comunicaciones	enero 2024 - marzo 2024	Esta Actividad se viene llevando esporadicamente. (Evidencia - encuestas realizadas)
	5.4	Presentación de Informes	Informes emitidos y publicados sobre satisfacción del usuario	Division de Atencion al usuario y PQR, Seccion de comunicaciones	enero 2024 - marzo 2024	En el periodo evaluado de enero hasta marzo de 2024, no se evidenció informe emitidos y publicados sobre satisfacción del usuario.
<b>OBSERVACION:</b> Seguimiento realizado con corte al mes abril de 2024, de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios apartir del 2 de marzo 2023, SSPD - 20231000173785						




## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Componente 4: Servicio al Ciudadano					Seguimiento OCI	
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable		Fecha programada
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	<i>Diffundir el Portafolio de Servicios de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.</i>	Registros y evidencias de socialización.	Gestión de comunicaciones	Permanente	A través de la página web, <a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> , en el link transparencia y acceso a la información pública, se evidencia la existencia del portafolio de servicios de la Entidad, este se encuentra actualizado permanentemente.
<b>Subcomponente/proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	<i>Taller de Actualización de mapa de riesgos de corrupción.</i>	Capacitación	Oficina de Gestión Integral - Gestión de Planeación	enero 2024 - marzo 2024	Aunque se encontraba establecida la revisión y/o actualización anual de los mapas de riesgos, no se realizaron talleres de capacitación se encuentra en proceso de implementación para la vigencia 2024, a pesar de los diferentes oficios enviados a las diferentes dependencias.
	2.2	<i>Asesorar en la identificación, las fuentes, sus causas y consecuencias de los riesgos de corrupción.</i>	Capacitación	Control Interno de Gestión	Enero - Abril 2024 30 de abril corte al 31 de agosto corte al 31 de Diciembre	La empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con las políticas de administración de riesgos, aprobada mediante resolución 0325 de 2018; en las inducciones y evaluación se asesora a los líderes de procesos y sus equipos en las fuentes, las causas y consecuencias de los riesgos de corrupción. Estas políticas se encuentran Publicadas en la página web, <a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Pol%C3%ADticas/Resoluc%C3%B3n%200325%20de%202018%20Pol%C3%ADtica%20Administrac%C3%B3n%20de%20Riesgo.pdf/detail">http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Pol%C3%ADticas/Resoluc%C3%B3n%200325%20de%202018%20Pol%C3%ADtica%20Administrac%C3%B3n%20de%20Riesgo.pdf/detail</a>
	2.3	<i>Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos</i>	Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos	Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	A través de los informes de seguimientos a los mapas de riesgos por procesos, auditorías internas e informe ejecutivo de gestión de Control Interno; anualmente se analizan los controles, las acciones e indicadores que se establecen, para la eliminación y/o mitigación de los riesgos identificados en cada proceso de gestión.
	2.4	<i>Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos de corrupción</i>	Mesas de Trabajo Con cada responsable de procesos - Auditorías	Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	Esta actividad se realiza semestralmente, como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017.
	2.5	<i>Reportar seguimiento a los riesgos de corrupción</i>	Informes y/o Planes de Mejoramientos	Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	Este seguimiento se reporta en la página web de la Entidad cada cuatro (4) meses como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017, link de transparencia y acceso a la información pública. <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia">https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia</a>
<b>Subcomponente /proceso 3</b> Consulta y divulgación	3.1	<i>Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado.</i>	Formato de asistencia.	Oficina de Gestión Integral	enero 2024 - marzo 2024	Pese a que la Gestión de Planeación, a través de requerimientos ha convocado a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo para socializar el Mapa de Riesgo Institucional actualizado; estos no han tenido la disposición para realizar la actividad en mension.
	3.2	<i>Divulgación A través de la página web.</i>	100% de los mapas de riesgos	Gestión de Calidad - División de Gestión de TICS	enero 2024 - marzo 2024	Este seguimiento se reporta en la página web de la Entidad cada cuatro (4) meses como lo establece el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y al el Decreto 1499 de 2017, link de transparencia y acceso a la información pública. <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia">https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia</a>
<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	4.1	<i>Verificar la Publicación de los Seguimientos de los Mapas de Riesgo de Corrupción por cada Proceso</i>	Informe de Seguimiento Realizados y Publicados	Oficina de Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	A los mapas de riesgos por procesos, se le realizó evaluación en la auditoría Interna, programada en el cronograma 2024, y después de las observaciones de cada líder de proceso, se publicaran en la página web, link transparencias y acceso a la información pública.
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Seguimiento	5.1	<i>Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.</i>	Registro de seguimiento.	Oficina de Control Interno de Gestión	enero 2024 - marzo 2024	Se evidencia registros de los seguimientos al Mapa riesgo de corrupción en la página web de la Entidad, link de transparencia y acceso a la información pública. <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia">https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia</a>
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>Seguimiento realizado con corte al mes abril de 2024, de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios apartir del 2 de marzo 2023, SSPD - 20231000173785</b>				




Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO OCI	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 a) Publicar y actualizar la información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado (Art.9 Ley 1712 de 2014)	Información actualizada en cada cambio o periodicidad establecida y publicada en el portal web corporativo	Gestion de Humana	Permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia">http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia</a>	
	1.2 b) Dar a conocer el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes del gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011	Informes presupuestales	Gestion Administrativa y Financiera	Trimestral	<a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/info-financiera/info-Financiera/Presupuesto/detail">https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/info-financiera/info-Financiera/Presupuesto/detail</a>	
	1.3 c) Contar con un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado.	Directorios de contacto de funcionarios y contratistas actualizado	Gestion Humana	Permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/documentos-publicos/2012-10-19-02-44-15">http://www.emdupar.gov.co/index.php/documentos-publicos/2012-10-19-02-44-15</a>	
	1.4 d) Actualizar las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño	Normograma actualizado en cada cambio o emisión de normatividad	Gestión Jurídica	Trimestral	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas">http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas</a>	
	1.5 e) Tener el respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.	Plan Anual de Adquisiciones	División de contratación de bienes y servicios	Trimestral	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas/Planeacion/Plan%20de%20Compras/detail">http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas/Planeacion/Plan%20de%20Compras/detail</a>	
	1.6 f) Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento (Ley 1712 de 2014. Artículo 11.): D	Relación de tramites y servicios - normas - formularios y protocolos de atención, costos	Gestion Documental	Trimestral	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/Tramites_Actuales.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/Tramites_Actuales.pdf</a>	
	1.7 g) Dar a conocer el contenido de toda decisión Y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	Acto administrativo elaborado, aprobado y publicado	Gestion Documental	Permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Programas/detail">http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Programas/detail</a>	
	1.8 h) Dar a conocer los informes de gestión, evaluación y auditoría.	Informes de gestión, evaluación y auditoría	Oficina de gestión de control interno	Cuatrimestral	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia">http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia</a>	
	1.9 i) Contar con el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. Junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta.	Mecanismos de presentación directa de PQRD e informes	Division de PQR	permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/INFORME_PQR.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/INFORME_PQR.pdf</a>	
	1.10 j) Tener un mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de instrumentos de planificación	% Implementación Mecanismos de Participación	Oficina de Comunicación	Permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Indicadores%20de%20Gest%C3%B3n/INFORME%20DE%20GESTION%20A%20DICIEMBRE%202012.pdf/detail">http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Indicadores%20de%20Gest%C3%B3n/INFORME%20DE%20GESTION%20A%20DICIEMBRE%202012.pdf/detail</a>	
	1.11	Divulgar datos abiertos según Ley 1712 de 2014. Artículo 11.	Datos abiertos publicados	Oficina de Comunicación	enero 2024 - marzo 2024	<a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1586-datos-abiertos">https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1586-datos-abiertos</a>
	1.12	Evaluar el nivel de implementación de la ley 1712 de 2014 aplicando la matriz de autodiagnóstico desarrollada por la Procuraduría General de la Nación y que tiene a disposición de los sujetos obligados. En el link: <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page">http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page</a>	78% de cumplimiento de publicación	Oficina de gestión de control interno	Anual	Se evidencia físicamente la matriz de diagnóstico realizada por un evaluador independiente externo.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Gestión Documental	Permanente	Se publicó el seguimiento a la gestión documental, en la página web de Endupar S.A. <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/1851-programa-de-gestion-documental">https://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/1851-programa-de-gestion-documental</a>	
	2.2	Actualizar el acto administrativo por el cual se fijan las cuantías a cobrar por tarifas de costos y gastos por la venta de bienes y servicios para la vigencia 2018 de Endupar, donde se determina el costo para la reproducción de la información solicitada por la ciudadanía	Acto administrativo actualizado	Gestión Documental	enero 2024 - marzo 2024	La actualización de la tarifa por los servicios de acueducto y alcantarillados a través del IPC, se realizó en la vigencia de 2023. <a href="http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1586-datos-abiertos">http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1586-datos-abiertos</a>
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Crear el registro o inventario de activos de información.	Acto administrativo.	Gestión documental	enero 2024 - marzo 2024	se encuentra en el plan de compra, en proceso de contratación.
	3.2	Esquema de publicación de información.	Acto administrativo.	Gestión documental	enero 2024 - marzo 2024	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/ESQUEMA_DE_PUBLICACION_DE_INFORMACION.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/ESQUEMA_DE_PUBLICACION_DE_INFORMACION.pdf</a>
	3.3	Índice de información clasificada y reservada.	Acto administrativo.	Gestión documental	enero 2024 - marzo 2024	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/INDICE_INFORMACION_CLASIFICADA_Y_RESERVADA.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/INDICE_INFORMACION_CLASIFICADA_Y_RESERVADA.pdf</a>
	3.3	Publicar y aprobar el programa de Gestión documental	Acto administrativo.	Gestion documental	enero 2024 - marzo 2024	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/PROGRAMA_GESTION_DOCUMENTAL.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/PROGRAMA_GESTION_DOCUMENTAL.pdf</a>
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Diagnóstico de accesibilidad a los espacios físicos de la empresa para personas en condiciones de discapacidad (Ley 1346 de 2009).	Documento diagnóstico.	Division de atencion al usuario y PQR	enero 2024 - marzo 2024	Existe el diagnostico para establecer el espacio fisico de accesibilidad para personas con discapacidad.
	4.2	Fortalecer la accesibilidad y usabilidad de la página web	Página web actualizada	División de sistemas de información	Permanente	<a href="http://www.emdupar.gov.co">www.emdupar.gov.co</a> , página actualizada
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga: número de solicitudes recibidas; de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución; El tiempo de respuesta a cada solicitud; El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	Informe de solicitudes de acceso a la información	Gestión documental	enero 2024 - marzo 2024	Estos informes se presentaron en el segundo semestre de la vigencia 2023. <a href="https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/controlinterno/control-interno/informe-seguimiento-pqr/detail">https://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/controlinterno/control-interno/informe-seguimiento-pqr/detail</a>
	5.2	Seguimiento a la gestión de la información	Informe de cumplimiento a la gestión.	Gestion documental	enero 2024 - marzo 2024	<a href="http://www.emdupar.gov.co/images/TABLAS_RETENCION_DOCUMENTAL.pdf">http://www.emdupar.gov.co/images/TABLAS_RETENCION_DOCUMENTAL.pdf</a>
OBSERVACION:	Seguimiento realizado con corte al mes de abril de 2024, de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a partir del 2 de marzo 2023, SSPD - 20231000173785					

DE

BAE



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

**Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES** Se refiere a las iniciativas particulares de la empresa que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha de Programas	Seguimiento OCI	
<b>Iniciativas Adicionales</b>	1.1	Diseño e implementación del programa de reinducción con el fin de buscar apropiación con los nuevos retos de la entidad	Aprobación Programa de Reinducción	No. De Evaluaciones aprobadas/Total de Evaluaciones presentadas	Gestion de Humana	enero 2024 - marzo 2024, de acuerdo al cronograma de trabajo	Se verifico que en la vigencia 2024, se solicito las inducciones y reinducciones, teniendo en cuenta la contratación de nuevos funcionarios, de acuerdo a la actual estructura organizacional y a los lineamientos del manual específico de funciones.
	1.2	Diseño e implementación del programa de Capacitación de acuerdo a las necesidades que amerite los proceso con los nuevos retos de la empresa	Aprobación Programa de Capacitación	No. de capacitaciones registradas/ Valor presupuestado	Gestion Humana	enero 2024 - marzo 2024, de acuerdo al cronograma de trabajo	Se constató el desarrollo del programa del plan de capacitación 2024, en el cual se encuentra establecidas las actividades que realiza la oficina de Gestión Humana y Bienestar social de acuerdo al cronograma establecido para la actual vigencia
	1.3	Recepción controlada de Insumo Químicos, Según pedido previo y remision del proveedor en cuanto a cantidad y calidad del producto	Plantas Con Abastecimiento de insumos quimicos suficientes para su operación normal y la garantía de calidad del agua para consumo	Total insumo quimicos presupuestado/total insumo quimico consumidos	Gestion Tecnica Operativa (Planta de Producción)	enero 2024 - marzo 2024, de acuerdo al cronograma de trabajo	A través del seguimiento realizado al almacen, se recomendó a la división de bienes y suministro, el control del inventario de los insumos quimicos en la Planta de Tratamiento PTAR. Es de resaltar que el control de los insumos quimicos se encuentra bajo la supervisión de la division de produccion.
	1.4	Uso controlado de insumos químicos empleados en el tratamiento del agua	Garantía de calidad del agua para consumo	1. insumos químicos (g/m3 producidos) 2. Costos de insumos (\$) 3. Consumo Poli cloruro (Kg) 4. Consumo cloro (Kg) 5. IRCA en Plantas.	Gestion Tecnica Operativa (Planta de Producción)	enero 2024 - marzo 2024, de acuerdo al cronograma de trabajo	En la Auditoria Interna 2024, en la división de bienes y suministro, se revisó el manejo del inventario de los insumos químicos en la Planta de Tratamiento PTA, y se verificó que la division de bienes y suministro lleva el control de las entradas y salidas de dichos inventarios.
	1.5	Garantizar los postulados que gobiernan la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, las entidades deben publicar la totalidad de las actuaciones de la gestión contractual, en sus etapas precontractuales, contractuales, de ejecución y postcontractuales de los contratos celebrados o a celebrar.	Se debe publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP- (www.contratos.gov.co) y en la página web de la empresa	No. De Contratos celebrados/No. deContratos programados en el Plan de adquisiciones	Gestión de Contratación	enero 2024 - marzo 2024, de acuerdo al cronograma de trabajo	Teniendo en cuenta la auditoria realizada por la Contraloría Municipal de Valledupar y la Auditoria Interna, se realizó el cargue de la información contractual a la SECOP II, cumpliendo con lo establecido en la norma. Así mismo se esta llevando a cabo el seguimiento correspondiente en la vigencia 2024.

**OBSERVACIONES** Seguimiento realizado con corte al mes de abril de 2024, de acuerdo a las normas legales y al cronograma establecido, bajo la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a partir del 2 de marzo 2023, SSPD - 202310001173785